

RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024

I- IDENTIFICACIÓN

Nivel del Empleo:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	22
Número de Cargos:	Dos (2)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
ID Ministerio:	1490 - 1491

II. ÁREA FUNCIONAL

Subdirección de Calidad de Primera Infancia

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Planificar el proceso de consolidación de las condiciones para una educación inicial de calidad con énfasis en el desarrollo de propuestas pedagógicas y curriculares con pertinencia territorial y poblacional de acuerdo con la normativa relacionada.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Diseñar lineamientos, orientaciones, protocolos y otros documentos técnicos que se requieran para la definición de propuestas pedagógicas con pertinencia territorial y poblacional.
2. Desarrollar y consolidar propuestas pedagógicas para los territorios, en el marco de los estándares y lineamientos curriculares establecidos para la educación inicial.
3. Liderar los procesos de articulación pedagógica y curricular, en el marco de la educación inicial con los demás niveles de la trayectoria escolar.
4. Estructurar las propuestas de cualificación, acompañamiento y formación de docentes de educación inicial con enfoque territorial y poblacional.
5. Proyectar procesos de cualificación, acompañamiento y asistencia técnica a las entidades territoriales certificadas y no certificadas, así como a establecimientos educativos en torno al conocimiento, apropiación e implementación de la política educativa, la promoción del desarrollo integral para la primera infancia y la gestión territorial para el fortalecimiento del servicio educativo.
6. Articular a nivel institucional, sectorial e intersectorial la implementación de la política para el desarrollo integral de la primera infancia con énfasis en educación inicial y los procesos pedagógicos y curriculares.
7. Asesorar en el diseño y producción de recursos educativos en el marco de las propuestas pedagógicas construidas con enfoque territorial y poblacional.
8. Coordinar los procesos de gestión del conocimiento en torno a la construcción e implementación de propuestas pedagógicas y curriculares para la educación inicial en los territorios.
9. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia y su normatividad vigente.
2. Normatividad vigente del sector educativo.
3. Educación inicial y pedagogía.
4. Planeación curricular.
5. Elaboración de documentos.
6. Formación y trabajo con grupos.
7. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL J ERÁRQUICO
• Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Aprendizaje continuo • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio	• Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones

VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y

RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024

EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título Profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: - Educación. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional